

EDICTO

Nº Edicto: 3106

Carátula: GODOY DANIEL PAULINO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-336-C2019

1ª Ins.:F-2CH-336-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Río Negro, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo, secretaria unica, a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, con asiento de funciones en la calle 9 de julio N° 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza por el termino de treinta dias, a herederos y acreedores del Sr. DANIEL PAULINO GODOY (L.E. 7.397.876), para que se presenten hacer valer sus derechos en la causa "GODOY, DANIEL PAULINO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° F-2CH-336-C31-19. Choele Choel, 02 de agosto de 2019.